

BAQUEDANO, 09 SET. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1890

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo
2. Decreto Nro. 045 que aprueba contrato de trabajo de fecha de 11 de Marzo del 2008, entre la municipalidad y don Oscar Leyton Leyton.
3. Las facultades que me confiere el Artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1. Solicitud Nro. 311 por 1 día de permiso administrativo, del Señor Oscar Leyton Leyton, de fecha 109 de septiembre del año 2009.

DECRETO:

1. OTORGUESE 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones al señor **Oscar Leyton Leyton, R.U.T. N° RUT 07.158.272-8**, Cargo administrativo encargado de Personal del Área Traspasada de Salud de esta entidad edilicia, para el día 10 de septiembre del año 2009, según vistos.
2. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/oll.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Finanzas Salud
- Personal Salud
- Interesado